

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2135 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso nº 62/2010 del deudor Rafael García Marín, con DNI 52752842L, se ha dictado con fecha de 13 de enero de 2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200002089-1